

Factura

JACQUELINE VIVIANA, RIVERA CHACÓN
 Nit Emisor: 25350765
 JACQUELINE VIVIANA RIVERA CHACON
 8 AVENIDA PANORAMA SAN CRISTOBAL 12-
 47, CASA 15, CONDOMINIO LAS ORQUIDEAS, zona 8, Mixco,
 GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 BDD1C8FD-680C-4517-A7E5-D91116AC1A11
 Serie: BDD1C8FD Número de DTE: 1745634583
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 08:25:39
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 08:25:40
 Moneda: GTQ

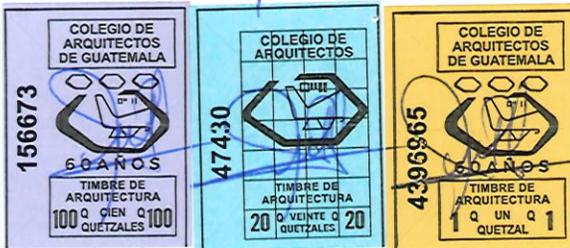
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número (MEM-498-2023).	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571
TOTALES:					0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION
 JEFE
 GUATEMALA, C. A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-498-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en el seguimiento y verificación en la implementación del enfoque de género en los procesos e instrumentos en los instrumentos de planificación institucional
- Participación en la tercera sesión del taller virtual sobre Análisis de Género, coordinado por el Departamento de Capacitación del Ministerio de Energía y Minas, para brindar seguimiento a las acciones que se presenten con los instrumentos de planificación institucional, en la temática de género.
- c) Apoyo y seguimiento a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización en los requerimientos que demande el Sistema de Planificación SIPLAN de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, Segeplan
- Análisis de la ejecución mensual del segundo cuatrimestre, que reporta avance de metas físicas y financieras del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, para elaborar el informe para el cumplimiento del Artículo 38, Acuerdo Gubernativo 540-2013.
- d) Asesoría en la elaboración de propuestas para la mejora continua de las funciones de la Unidad de Planificación y Modernización
- Apoyo en la revisión de flujogramas para la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, aplicando los cambios referidos.
- e) Participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación institucional
- Participación en la mesa de Innovadores en la presentación de avances institucionales y seguimiento a lineamientos en la actualización del Programa de Gobierno Electrónico, solicitado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- f) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la Unidad de Planificación y Modernización en requerimiento interno de las máximas autoridades, unidades de apoyo y ejecutoras del MEM o de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Elaboración del Informe de Ejecución de Metas Físicas y Financiera del Plan Operativo Anual 2023, Artículo 38 Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento De La Ley Orgánica Del Presupuesto, correspondiente al período de mayo a agosto 2023.
- Apoyo en la elaboración de carpetas para el informe de transición 2023, solicitado a autoridades del MEM por parte de SEGEPLAN.

g) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM

- Participación en distintas reuniones del equipo de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, para coordinar acciones de seguimiento en distintas actividades de la Unidad.
- Participación en la actividad cívica “Gala de Independencia” coordinada por el Ministerio de Cultura y Deportes, en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.



Atentamente,

Jacqueline Viviana Rivera Chacón
DPI No. (2508437300101)



Aprobado

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas